

**TABLA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA Y
TÍTULOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA**

	Grado en Ingeniería Informática
Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos (BOE 6 – 10 -1994)	- Fundamentos de Programación - Bases de Datos - Sistemas Operativos - Redes de Computadores - 6 créditos de optatividad
Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas (BOE 6-10-1994)	- Fundamentos de Programación - Bases de Datos - Sistemas Operativos - Introducción a la Ingeniería del Software - 6 créditos de optatividad
Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red (currículo en el BOE 25-02-2010)	- Bases de Datos - Sistemas Operativos - Sistemas de Bases de Datos - Seguridad - 24 créditos de optatividad
Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (Currículo en el BOE 26-7-2010)	- Fundamentos de Programación - Programación Orientada a Objetos - Bases de Datos - Sistemas Operativos - 12 créditos de optatividad
Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones en Web (currículo en el BOE 11-11-2010)	- Fundamentos de Programación - Programación Orientada a Objetos - Bases de Datos - Sistemas Operativos - 12 créditos de optatividad